

## DECLARACIÓN MATSON OSPINA – ESPECIALES

DECLARACION DEL JOVEN EDUARDO ARTURO MATSON OSPINO. (C.C.No.73. 107.059 de Cartagena (Bolivar). Domicilio, Manga cuarto calle—  
jéon N<sup>o</sup>. 28-52, en Cartagena. Tel. 60468.--

---

En la Ciudad de Cartagena, Bolivar, a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis, compareció ante el Despacho del Juzgado setenta y siete de Instrucción Criminal de Bogotá, ambulante, ubicado provisionalmente en la Dirección Seccional de Instrucción Criminal de la misma Ciudad a donde se trasladó el Juzgado, por comisión del Tribunal Especial de Inscriminal. El señor Juez, por ante su Secretario, le recibió juramento de conformidad con los Arts.157 y 158 del C. de P.P.,previa imposición

tro, allí, esperamos todos un tiempo prudente hasta que logramos salir con la custodia de los Militares, cuando salimos del Palacio, un Militar gritó : "estos son especiales", YOLANDA, un muchacho mono que decía ser abogado de la Legis y yó; llevándonos con -- las manos en la nuca, llevándome a mí un Soldado, por el pelo y aprovechándose a la vez para hurtarme una gargantilla de oro que yo llevaba puesta, cuando me llevaban por una fila de Militares, de Soldados, hacia la Casa del Florero de Llorente unos cuantos Soldados, no preciso el número, me daban golpes con la culata -- del fusil por los testículos, cuando entramos a la Casa del Flore-- ro de Llorente los demás rehenes que habían sido liberados con -- nosotros gritaban que nosotros nó éramos guerrilleros, YOLANDA y yó, al cuál hicieron caso omiso llevándonos al segundo piso de -- la Casa del Florero donde me pusieron en cuncillias con las me-- nos en la nuca, a darnos golpes, en una de esas me golpearon con la antena de un woki toki un señor de civil, en la cara y varias patadas en la espalda, cuando escuché un disparo de un Policía --

DECLARACION DEL SEÑOR EDUARDO MATSON OSPINO . C.C. Nº 73.107.059 de Car-  
tagena.

En Cartagena a los cinco (5) días del mes de Diciembre de mil novecien-  
tos ochenta y cinco (1985), se hizo presente en el Distrito Judicial de  
la Procuraduría Regional de Cartagena -Manga, Cuarto Callejón Nº 28-52-,  
el Abogado Visitador de la Procuraduría General de la Nación, Dr. JUAN  
JOSE NEIRA LIEVANO, con el fin de recibir declaración al señor EDUARDO  
ARTURO MATSON OSPINO, dentro de la Investigación que por los hechos ocu-

y fué el que nos hizo la prueba del guantelete dijo al que nos había lle-  
vado que era un oficial uniformado del Ejército: "Que nosotros no teníamos  
nada que ver allí, por los resultados que indicaban que nosotros no habíamos  
disparado, sin embargo uno de los presentes decía que nosotros sí éramos y  
fué entonces cuando nos bajaron y nos llevaron nuevamente a la Panel que  
había traído allí y nos subieron junto con tres soldados del ejército ves-  
tidos de caqui, el oficial del ejército y un chofer y se dirigieron al cer-  
tro de inteligencia o logística que queda a la salida para Villavicencio,  
creo en el barrio San Cristobal Sur, de nombre CHARRY SOLANO, me parece,  
allí entramos y fuimos ascendiendo y luego se bajó el oficial y se puso a  
hablar por teléfono en una portería, luego ése oficial se acercó a la Pane  
y dijo algo, entonces se ordenó dar marcha atrás al vehículo y abrieron las  
puertas del mismo ordenando que nos tiráramos al suelo de la camioneta, en  
tonces nos vendaron los ojos, nos interrogaron y luego nos bajaron de la  
panel y nos esposaron y al parecer nos separaron y me dieron varias vueltas  
y me condujeron creo a una habitación y seguían interrogándome y confundid  
dome con todo lo que les respondía e insistían que éramos guerrilleros, en  
ese cuarto uno de ellos que hablaba costeno me decía: "paisanito hijeputa  
yo quisiera hacer algo por tí, pero te he visto con BATEMAN, con ALMARALES  
que hasta ese momento no sabía ni quien era, y me nombró otros nombres, me  
dijo además que si yo les decía que era guerrillero ellos nos evitaban, pe  
que le dijera que donde estaba la gente...". Olvidé decir que cuando nos